

Oficio No. PFFPA/30.3/ZH/0021-2024

San Luis Potosí, S.L.P., a los 20 días del mes de febrero de 2024.

F-013/REF-012

ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona del 21 al 21 de febrero del año 2024, para realizar Visita de inspección en materia forestal en el municipio de Xilitla, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo, No Reelección."
LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.



PROCURADURÍA FEDERAL
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/I'CHS



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 29-feb-24

Consecutivo por Área: **F-013/REF-012**

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal, en el municipio de Xilitla, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Xilitla, S.L.P.	21-feb-24	21-feb-24	0.5	325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza
Enlace Administrativo

LIC. MARCELA H. HERNÁNDEZ ARISTA

Vo.Bo.
Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29-feb-24

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Consecutivo por Área: F-013/REF-012

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RIVAS	GONZÁLEZ	CELESTINO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21 de febrero de 2024

Lugar: Municipio de Xilitla, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal, en el municipio de Xilitla, S.L.P.

Síntesis: Me constituí en el ejido Soledad de Zaragoza, municipio de Xilitla, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia forestal por el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorización por parte de la Semarnat.

Conclusión: Al momento de la visita se observaron irregularidades a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, mismas que quedaron asentadas en el acta de inspección correspondiente.

Resultados Obtenidos: Derivado de la visita de inspección, se formuló el acta de inspección en materia forestal No. PFFPA/30.3/2C.27.2/054/0020/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, en la cual se asentaron los hechos e irregularidades observados, así como las medidas de seguridad impuestas al momento de la visita de inspección.

Contribución: Con esta acción se da seguimiento a las metas establecidas en el POA 2024.



ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ
Comisionado



LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.